



Factura: 003-002-000015422



20160701006P00679

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160701006P00679						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE MARZO DEL 2016, (9:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA AVILES LUIS ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0701529943	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	TRANSPBDELIC S A
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA TRANSPBDELIC S.A.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		22500.00					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA
TRANSPBDELIC S.A.-**

CUANTÍA: \$ 22.500,00

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **tres de marzo del año dos mil dieciséis**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece, el señor **Luis Alberto García Aviles**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de cincuenta y cuatro años de edad, de ocupación agricultor, domiciliado en esta ciudad de Machala, quien interviene en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **TRANSPBDELIC S.A.**, quien comparece para hacer cumplir las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de abril del año dos mil quince, se acompañan copia del nombramiento del compareciente y del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, documentos que formarán parte de esta escritura como habilitantes. El compareciente es legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑORA**

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía **TRANSPBDELIC S.A.**, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE: Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía **TRANSPBDELIC S.A.**, el señor **LUIS ALBERTO GARCIA AVILES**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, quien comparece para hacer cumplir las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintisiete de abril del año dos mil quince. Se acompañan copia del nombramiento del compareciente y del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, documentos que formarán parte de esta escritura como habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **TRANSPBDELIC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el veintisiete de julio del dos mil nueve e inscrita en el registro Mercantil del cantón Machala el tres de Octubre del año dos mil nueve, bajo el número mil doscientos cincuenta y cinco y repertorio dos mil doscientos veintisiete; **b)** La Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 **TRANSPBDELIC S.A.**, celebrada el veintisiete de
2 Abril de dos mil quince aprobó por unanimidad lo
3 siguiente: **1. REVOCAR LAS RESOLUCIONES**
4 **TOMADAS EN LO CONCERNIENTE AL PUNTO UNO**
5 **DE LA JUNTA GENERAL REALIZADA EL DÍA**
6 **VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL**
7 **CATORCE. 2. AUMENTO DE CAPITAL,**
8 **SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO. 3. REFORMA**
9 **DEL ESTATUTO EN LOS ARTICULOS QUINTO Y**
10 **SEXTO. TERCERA: DECLARACION**
11 **JURAMENTADA.-** El señor **LUIS ALBERTO GARCIA**
12 **AVILES**, en su calidad de Gerente General y
13 representante legal de la compañía **TRANSPBDELIC**
14 **S.A.**, declara bajo juramento lo siguiente: **UNO).-**
15 Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas
16 de la Compañía celebrada el veintisiete de Abril del
17 dos mil quince resolvió lo siguiente: **1.- Revocar las**
18 **resoluciones tomadas en lo concerniente al punto**
19 **uno de la junta general realizada el día veinticuatro**
20 **de noviembre de dos mil catorce. 2.- Aumentar el**
21 **capital suscrito de la compañía, en VEINTIDOS MIL**
22 **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
23 **DE AMERICA (US \$22,500.00), para que sumado al**
24 **capital social que es de NOVECIENTOS DOLARES**
25 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US**
26 **\$900.00) alcance la suma de VEINTITRES MIL**
27 **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS**
28 **UNIDOS DE AMERICA (US \$23,400.00). 3.- La**

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 suscripción y el pago en numerario de conformidad
 2 con lo resuelto por la Junta General y el siguiente
 3 detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR
	ANTERIOR	SUSCRITO	EN NUMERARIO	PAGAR A 2 AÑOS
AGUILAR CASTILLO AURORA DEL CISNE	20,00	680,00	680,00	
ANDRADE YEPEZ LUIS FELIPE	20,00			
ARMIJOS YUNGA JORGE	20,00	680,00	680,00	
ASANZA SARMIENTO JAVIER GERMAN	20,00			
BUITRON MINUCHE ORNELLA VICTORIA	20,00	680,00	545,00	135,00
CARRERA MERINO LUIS IVAN	20,00	680,00	340,00	340,00
CARRION GONZAGA ARTURO BOANERGES	20,00	680,00	680,00	
CONDE MASACHE TELESFORO	20,00			
CORREA ANDRADE VICTOR HUGO	20,00			
CORREA MINUCHE ALI MARTIN	20,00	680,00	680,00	
CORREA SERRANO HELWIN ALFONSO	20,00	680,00	680,00	
GARCIA AVILEZ LUIS ALBERTO	20,00	700,00	700,00	
GUAMAN ANDRADE FERNANDO JAVIER	20,00	680,00	680,00	
GUERRERO ESPINOZA MANUEL CESAR	20,00	680,00	680,00	
LLIVIZUPA CHAVEZ MARIA PATRICIA	20,00	680,00	680,00	
LOJA AGUIRRE MAURICIO EMILIANO	20,00	680,00	340,00	340,00
MENDOZA CALLE NELIDA EUDOVIGUIS	20,00	680,00	680,00	
MINUCHE CASTRO SANDRA MARIA	20,00	680,00	680,00	
MINUCHE MOSQUERA CARMEN PATRICIA	20,00	680,00	680,00	
MINUCHE MOSQUERA MARCIA MARIA	20,00	680,00	545,00	135,00
MINUCHE MOSQUERA VICTOR MANUEL	20,00	680,00	680,00	
MINUCHE VERDAGER FRANCISCO XAVIER	20,00	680,00	680,00	
MONTALEZA HUARQUILA LUIS ENRIQUE	20,00	680,00	680,00	
MORENO ESPINOZA BLANCA ESPAÑA	20,00	700,00	700,00	
MORENO ESPINOZA CIRILA CHANENA	20,00	680,00	215,00	465,00
MORENO ESPINOZA GRACE LOURDES	20,00	680,00	215,00	465,00
MORENO ESPINOZA LEOPOLDINA MIRIAM	20,00	680,00	480,00	200,00
MOSCOSO GALLARDO CARLOS EDUARDO	20,00	680,00	680,00	
MOSCOSO SARMIENTO FRANCISCO	20,00	680,00	170,00	510,00
MUÑOZ ASTUDILLO LUIS ANGEL	20,00	700,00	700,00	
ORDÓÑEZ MARTINEZ HERNAN PATRICIO	20,00			
ORDÓÑEZ RAMON CARLOS EMERSON	20,00			
ORDÓÑEZ VELEZ VITO MICHAEL	20,00	680,00	340,00	340,00
ORTEGA MENDIETA ANGEL IVAN	20,00	680,00	680,00	
PACHECO PINEDA ANGEL BENIGNO	20,00	680,00	680,00	
PALACIOS PALACIOS CESAR ANIBAL	20,00			
PRIETO BARRIGA JORGE FRANCISCO	20,00			
RAMON FREIRE EDINSON RAFAEL	20,00			
RAMON LOPEZ BYRON PORFIRIO	20,00	680,00	305,00	375,00
REINOSO ROMERO ANGELINNE LILIAN	20,00	680,00	340,00	340,00
ROSALES RIZZO RENE	20,00			
SOLANO ULLAURI JOSE MALANO	20,00	680,00	680,00	
VELEZ PARRALES SAMUEL BERNARDO	20,00	680,00	680,00	
VILLEGAS ASPIAZU RUBEN DARIO	20,00			
TOTAL	900,00	22.500,00	18.855,00	3.645,00

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

Machala, 26 de Septiembre del 2014



Señor

LUIS ALBERTO GARCIA AVILES

Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada en esta fecha, fue elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía TRANSPBDELIC S.A. por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en los estatutos de la compañía.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer, individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo disponen los estatutos de la misma, contenidos en la Escritura Pública otorgada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 27 de Julio del 2.009, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M.09.0344 dictada del 23 de Septiembre del 2.009 por el Intendente de Compañías de Machala, Abg. Joffre Rodríguez Rizzo; e inscrita en el Registro Mercantil del 2 de Octubre del 2.009.-.

Sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Muy Atentamente,

FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE

Presidente

C.C. No. 1709504565

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la compañía TRANSPBDELIC S.A., para lo cual he sido elegido, Machala, 26 de Septiembre del 2014

LUIS ALBERTO GARCIA AVILES

C.C. No. 0701529943

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

29 ENE 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 5613

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3988
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	973
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/09/2014
FECHA ACEPTACION:	26/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPBDELIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701529943	GARCIA AVILES LUIS ALBERTO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

29 ENE 2016

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL DRO - ECUADOR



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0791742625001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPBDELIC S A

NOMBRE COMERCIAL:

TRANSPBDELIC S A

REPRESENTANTE LEGAL:

GARCIA AVILES LUIS ALBERTO

CONTADOR:

ARMIJOS YUNGA JORGE ERNES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/10/2009

FEC. INSCRIPCIÓN:

21/04/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

31/10/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE INSUMOS AGRICOLAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: DR COLON TINOCO PINEDA Numero: 906 Interseccion: TERCERA VEHICULAR Piso: 0 Oficina:
B. Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA IGLESIA DE LOS MORMONES Telefono Trabajo: 072930878 Email: transdelic@hotmail.com Telefono Trabajo: 072968724
Celular: 0991876885

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA 7 EL ORO

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2015000869553

Fecha: 10/11/2015 17:55:05 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0791742625001
TRANSPBDELIC S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	02/10/2009
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPBDELIC S A	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE INSUMOS AGRICOLAS.
COMERCIALIZACION DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: DR COLON TINOCO PINEDA Numero: 906 Interseccion: TERCERA VEHICULAR Referencia:
DIAGONAL A LA IGLESIA DE LOS MORMONES Piso: 0 Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072930878 Email: transdelic@hotmail.com Telefono Trabajo: 072968724 Celular:
0991876885

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2015000869553

Fecha: 10/11/2015 17:55:05 PM

ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPBDELIC S.A.

En la Ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las quince horas diez minutos, en las instalaciones de la compañía, en las Calles Avenida Colón Tinoco 906 y Tercera Vehicular, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPBDELIC S.A.** quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, estando presentes por sus propios derechos los señores **AURORA DEL CISNE AGUILAR CASTILLO**, propietaria de UNA acción, de \$20,00 cada una representando el 2.2222%; la Señora Ginger Correa Serrano representando al Señor **HELWIN ALFONSO CORREA SERRANO**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **LUIS ALBERTO GARCIA AVILES**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **MANUEL CESAR GUERRERO ESPINOZA**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **NELIDA EUDOVIGUIS MENDOZA CALLE**, propietaria de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **GRACE LOURDES MORENO ESPINOZA**, propietaria de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **MIRIAM MORENO ESPINOZA**, propietaria de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **FRANCISCO BOLIVAR MOSCOSO SARMIENTO**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **LUIS ANGEL MUÑOZ ASTUDILLO**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **VITO MICHAEL ORDOÑEZ VELEZ**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; la Señora Jeanine Armijos Caivinagua representando al Señor **EDINSON RAFAEL RAMON FREIRE**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; el Señor Gonzalo Reinoso Castillo representando a la Señorita **ANGELINNE LILIAN REINOSO ROMERO**, propietaria de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **JOSE MALANO SOLANO ULLAURI**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **SAMUEL BERNARDO VELEZ PARRALES**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%; **RUBEN DARIO VILLEGAS ASPIAZU**, propietario de UNA acción de \$20,00 representando el 2.2222%, las cuales representan el **TREINTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO**, reuniéndose el quorum correspondiente según el artículo décimo séptimo del estatuto de la Compañía Transpbdelic S.A., para sesionar en segunda convocatoria, de tal manera que queda constituida la Junta General Extraordinaria de accionistas.

A continuación el Presidente dispone que se proceda a dar lectura al orden del día de acuerdo con la convocatoria realizada en el Diario El Correo ubicada el 15 de abril de 2015, la misma que dice así:

1.- Revocar las resoluciones tomadas, en lo concerniente al punto uno de la Junta General realizada el día 24 de noviembre de 2014.

2.- Aumento de capital, suscripción y forma de pago

3.- Reforma del Estatuto en los artículos Quinto y Sexto, relacionados con el capital de la compañía.

Preside la sesión en calidad de Presidente el Señor **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE** y actúa como secretario el Señor **LUIS ALBERTO GARCIA AVILES**.

Acto seguido el Presidente toma la palabra y pide al Secretario que de lectura al primer punto del orden del día, que dice: **UNO.- REVOCAR LAS RESOLUCIONES TOMADAS, EN LO CONCERNIENTE AL PUNTO UNO DE LA JUNTA GENERAL REALIZADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014.**, el Señor Luis García menciona que en vista de no tener clara la forma de hacer un aumento de capital, no se lo hizo de la manera correcta, no se especificó el valor total de aumento, ni suscripción, ni reforma de estatutos, ni se publicó en la prensa como es debido, se pone a consideración de la Junta, se eleva a moción y se aprueba por unanimidad, una vez tratado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto que es: **DOS.- AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO.** El Ingeniero Fernando Guamán menciona que en la junta anterior propusieron aumentar el capital \$1000,00 por socio, pide la palabra el Doctor Francisco Moscoso y mociona que el aumento de capital debe ser de \$500,00 (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) por socio, así es más accesible para todos, el Gerente General aclara que el aumento de capital sería por el valor de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

\$22.500,00, en total y que de no ejercer el derecho de preferencia todos los socios, podrían suscribir las acciones restantes, los socios que deseen hacerlo. Por lo que se eleva a moción aumentar el capital por el valor de \$22.500,00 dólares de los Estados Unidos de América, se somete a votación y el resultado es 4 votos en contra y 12 a favor, La Junta aprueba por mayoría de votos, aumentar el capital en la suma de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para lo cual se emitirán la cantidad de 11.250 Acciones ordinarias y nominativas de \$20.00 dólares cada una.

A continuación el presidente informa a los accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías, tienen derecho Los señores: Aurora Del Cisne Aguilar Castillo, Luis Felipe Andrade Yépez, Jorge Ernes Armijos Yunga, Javier German Asanza Sarmiento, Ornella Victoria Buitrón Minuche, Luis Iván Carrera Merino, Arturo Boanerges Carrión Gonzaga, Telesforo Conde Masache, Víctor Hugo Correa Andrade, Ali Martin Correa Minuche, Helwin Alfonso Correa Serrano, Luis Alberto Garcia Avilés, Fernando Javier Guaman Andrade, Manuel Cesar Guerrero Espinoza, María Patricia Llivizupa Chávez, Mauricio Emiliano Loja Aguirre, Nélida Eudoviguis Mendoza Calle, Sandra Maria Lorena Minuche Castro, Carmen Patricia Minuche Mosquera, Marcia Maria Minuche Mosquera, Victor Manuel Minuche Mosquera, Francisco Xavier Minuche Verdaguer, Luis Enrique Montaleza Huarquilla, Blanca España Moreno Espinoza, Cirila Chanena Moreno Espinoza, Grace Lourdes Moreno Espinoza, Leopoldina Miriam Moreno Espinoza, Carlos Eduardo Moscoso Gallardo, Francisco Bolívar Moscoso Sarmiento, Luis Ángel Muñoz Astudillo, Hernán Patricio Ordoñez Martínez, Carlos Emerson Ordoñez Ramón, Vito Michael Ordoñez Vélez, Ángel Iván Ortega Mendieta, Ángel Benigno Pacheco Pineda, Cesar Anibal Palacios Palacios, Jorge Francisco Prieto Barriga, Edinson Rafael Ramón Freire, Byron Porfirio Ramón López, Angelinne Lilian Reinoso Romero, Ángel Rene Rosales Rizzo, Víctor Adalberto Sánchez Granda, José Malano Solano Ullauri, Samuel Bernardo Vélez Parrales, Rubén Darío Villegas Aspiazu, haciendo uso de su derecho de preferencia manifiestan que suscriben la cantidad de 1.125 Acciones de \$20.00 dólar cada una, pagándolas en su totalidad en numerario.

La junta aprueba por unanimidad la suscripción del capital suscrito, el aumento de capital y la forma de pago, realizada por los accionistas y en consideración de que no se contó con la totalidad del capital suscrito de la compañía, es necesario cumplir con lo dispuesto en el Art. 181 de la ley de Compañías, esto es, se dispone que se publique el correspondiente Aviso de Suscripción, haciéndoles conocer a los accionistas que no han comparecido a esta junta del presente aumento capital, para que puedan hacer uso del derecho de preferencia si a bien tuvieren dentro de los treinta días posteriores a la fecha de publicación del respectivo aviso.

TRES.- REFORMA DEL ESTATUTO EN LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO, RELACIONADOS CON EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la junta, propone el texto de la reforma del estatuto;

ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil ciento setenta acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los estados unidos de américa cada una.

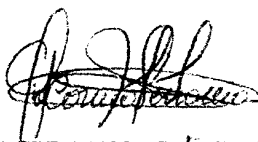
ARTICULO SEXTO.- Las acciones están numeradas del cero cero uno a la mil ciento setenta inclusive, La junta aprueba por unanimidad la reforma del estatuto planteada.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente agradece la asistencia y declara terminada la sesión, siendo las quince horas y cuarenta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman los asistentes.

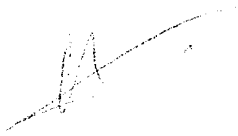
Machala, 27 de Abril de 2015.-



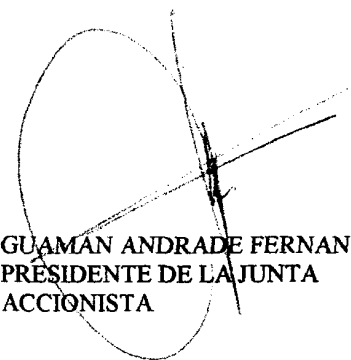
AGUILAR CASTILLO AURORA
ACCIONISTA



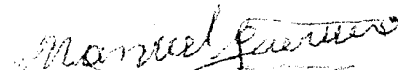
CORREA SERRANO HELWIN ALFONSO
ACCIONISTA



GARCIA AVILES LUIS ALBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



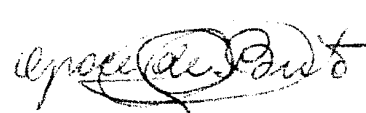
GUAMAN ANDRADE FERNANDO JAVIER
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



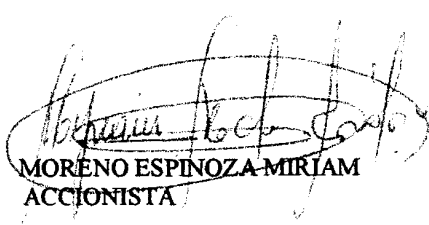
GUERRERO ESPINOZA MANUEL
ACCIONISTA



MENDOZA CALLE NELIDA EUDOVIGUIS
ACCIONISTA



MORENO ESPINOZA GRACE LOURDES
ACCIONISTA



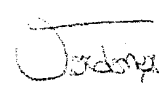
MORENO ESPINOZA MIRIAM
ACCIONISTA



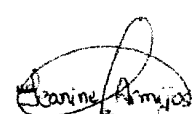
MOSCO SO SARMIENTO FRANCISCO
ACCIONISTA



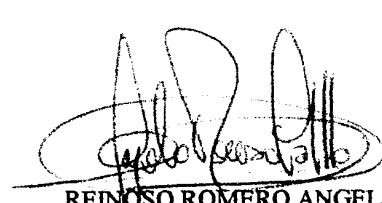
MUÑOZ ASTUDILLO LUIS ANGEL
ACCIONISTA



ORDOÑEZ VELEZ VITO MICHAEL
ACCIONISTA



RAMÓN FREIRE EDINSON
ACCIONISTA

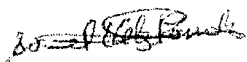


REINOSO ROMERO ANGELINNE
ACCIONISTA



SOLANO ULLAURI JOSE MALANO
ACCIONISTA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



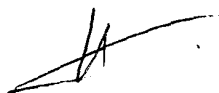
VELEZ PARRALES SAMUEL BERNARDO
ACCIONISTA



VILLEGAS ASPIAZU RUBEN DARIO
ACCIONISTA

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la
Compañía.


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



LUIS ALBERTO GARCIA AVILES
SECRETARIO DE LA JUNTA

-nueve-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE MATRIMONIO

0701529943

CELEBRADO EN
MACHALA
EL ORO

FECHA DE MATRIMONIO: 1991-07-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCIÓN: BACHILLER
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR
V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AVILES MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2011-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-19

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

091
091 - 0157
NÚMERO DE CERTIFICADO
GARCIA AVILES LUIS ALBERTO

0701529943
CEDULA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA
ZONA

1
9

Lenny Blacio Pereira
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 03 MAR 2015

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-diez-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 4.- Reformar el estatuto social en sus artículos
2 **QUINTO** y **SEXTO** Para que en adelante el
3 **ARTÍCULO QUINTO** manifieste lo siguiente:
4 **"ARTICULO QUINTO.-** El capital de la compañía es
5 de **VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS DÓLARES**
6 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido
7 en mil ciento setenta acciones ordinarias y
8 nominativas de **VEINTE DÓLARES DE LOS**
9 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una.
10 **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones estarán
11 enumeradas desde la cero cero una hasta la mil
12 ciento setenta inclusive.; **DOS).-** Que la Compañía
13 **TRANSPBDELIC S.A.**, no es contratista de obra
14 pública con el Estado y no mantiene obligaciones
15 pendientes con ninguna de sus Instituciones;
16 **TRES).-** Que el contenido del presente aumento de
17 capital y reforma del estatuto elevado a escritura
18 pública, se la realiza de conformidad con la Ley de
19 Compañías y la misma es real y lícita, por lo que
20 asume las responsabilidades civiles o penales que
21 pudieran derivarse del presente acto; y, **CUATRO).-**
22 Que las acciones emitidas en el presente aumento se
23 encuentran suscritas y pagadas tal como se
24 encuentra señalado en el cuadro referencial en la
25 presentes escritura. Incorpore Usted, señora
26 Notaria, las demás cláusulas de estilo para la plena
27 validez del presente instrumento.- **Hasta aquí la**
28 **minuta**, que con las enmiendas, correcciones y

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas
2 por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública
3 junto con los documentos anexos y habilitantes que
4 se incorpora, con todo el valor legal, y que el
5 compareciente acepta en todas y cada una de sus
6 partes, minuta que está firmada por el Abogado
7 Joffre Rodríguez Rizzo, Matriculado en el Foro del
8 Consejo Nacional de la Judicatura, bajo el número
9 cero siete - dos mil cuatro - veintiuno, para la
celebración de la presente Escritura, se observaron
los preceptos y requisitos previstos en la Ley
Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí
la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de
acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta
Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

18
19 **LUIS ALBERTO GARCIA AVILES**
20 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
21 DE LA COMPAÑÍA TRANSPBDELIC S.A.
22 C. C. No. 0701529943
23 RUC. No. 0791742625001


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTOR-

GO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN TODO LO QUE
PIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS MISMOS
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION. x-x





DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLANCO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 **RAZÓN:** De conformidad al Art. 35 de la Ley Notarial vigente,
2 tomo nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
3 **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
4 **TRANSPBDELIC S.A.**, autorizada por mi, Doctora Lenny Blacio
5 Pereira, Notaria Sexta del Cantón Machala, el 03 de marzo del
6 2016, al margen de la matriz constitución de la **COMPAÑÍA**
7 **TRANSPBDELIC S.A.**, otorgada ante el Notario Sexto del
8 Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, de fecha 27
9 de julio del 2009, cuyo protocolo está a mi cargo.-----

10 Machala, 03 de marzo del 2016

11
12
13 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
14 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
15 **EL ORO - ECUADOR**





Factura: 003-002-000015432



20160701006O00237

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20160701006O00237

MATRIZ

FECHA:	3 DE MARZO DEL 2016, (12:41)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2009
NUMERO DE PROTOCOLO:	5531

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPBDELIC S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791742625001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160701006P00679

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 1216



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	74
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701529943	GARCIA AVILES LUIS ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /03/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPBDELIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

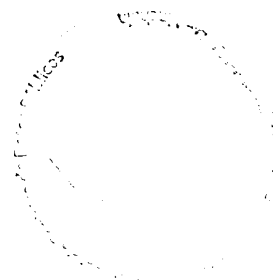
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 8325 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2009, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPBDELIC S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



446-

RECIBIDO
9 MAR 2016 13:13
OFICIO - RMCM - 056 - 2016

Machala, 9 de Marzo del 2.016

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias de la Escrituras Públicas de las Compañías que se han registrado en la Oficina a mi cargo el día 8 de Marzo del 2.016, de acuerdo al siguiente listado:

#	COMPANÍA	ACTO
1	TRANSPBDELIC S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


ABG. CARLOS GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA